

R.I. N°188

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2025

Andacollo, 30 de junio de 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Michel Castillo Casanova
R.U.T.	19010612X

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Asesora Jurídica

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio de 2025.

En el mes de junio de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Elaboración Decretos Alcaldicios y Memorándum requeridos por las Direcciones y Departamentos.
- Revisión de Decretos Alcaldicios.
- Oficios en respuesta a requerimientos de Contraloría General de la República.
- Oficio entregando antecedentes al Ministerio Público en atención a oficio de Contraloría.
- Revisión de bases especial elaboradas por la Secretaría de Planificación Comunal.
- Adecuación de contrato requerido por SECPLAN.
- Estudio y análisis de antecedentes entregados por la Dirección de Obras para efectos de emitir pronunciamiento jurídico solicitado respecto al proyecto "Mejoramiento área de esparcimiento y cierre perimetral Condominio Los Álamos, Andacollo".
- Pronunciamiento respecto a recurso de reposición interpuesto por empresa contratista en proyecto "Mejoramiento área de esparcimiento y cierre perimetral Condominio Los Álamos, Andacollo" y elaboración de decreto respectivo.
- Estudio y análisis para confeccionar decreto respecto a contratación de arriendo de inmueble.
- Apoyo en redacción de decretos alcaldicios a Dirección de Administración y Finanzas en causales de trato directo.
- Requerimiento de información para contestar denuncia infraccional causa ROL 302-2025.
- Redacción de contestación denuncia infraccional ante Juzgado de Policía Local.
- Revisión de Convenio de colaboración con Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Atención de usuarios que lo requieren, asesorando en materias civiles y penales, según corresponda.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

06 de junio de 2025 descanso complementario.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de junio 2025.

Para constancia firman:

Michel Castillo Casanova
Servidora Municipal a Honorarios

Lissette Godoy Rojas
Directora Jurídica